

COMITÉ DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2009-2010

ACTA Nº 5 19-11-2009

DEPORTE: FUTBOL SALA FEMENINO

ENCUENTRO: ALFONSO X - COMPLUTENSE

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar al delegado de la **Universidad Alfonso X**, Juan López-Carballo Camino, con la **suspensión de 2 encuentros**, por su expulsión en el encuentro y sus protestas posteriores desde la grada habiendo sido ya expulsado.

DEPORTE: FUTBOL 11

ENCUENTRO: REY JUAN CARLOS - AUTONOMA

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar al jugador de la **Universidad Rey Juan Carlos**, Unai Echazarra Rodríguez, con la **suspensión de 2 encuentros**, por sus continuos y reiterados insultos hacia el colegiado desde la grada. De volver a repetirse una situación similar podrá ser excluido de la competición.

SANCIONES:

Descuento de **un punto** de la clasificación general al equipo de **Fútbol 11 de la Universidad Rey Juan Carlos** por no comunicar la incidencia ocurrida en el partido Rey Juan Carlos – Autónoma del pasado 11 de noviembre.

APERCIBIMIENTOS DE SANCIÓN

A continuación se relacionan las Universidades apercibidas de sanción por no cumplir con el reglamento interno de la competición, ya sea por no informar de las incidencias ocurridas en sus partidos, no entregar la relación de jugadores o comunicar fuera de plazo el resultado de sus partidos:

- **Univ. CEU San Pablo, Voleibol Fem.** (comunicar resultado fuera de plazo)

Ejecución de las sanciones:

Las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación y aplicables en la siguiente jornada.

JUEZ UNICO DE COMPETICION

